

EN MÉXICO EXISTE EL RACISMO,

pero la mayoría de la población no lo reconoce. Esto se debe a que el racismo se expresa de diferentes maneras, que muchas veces no vemos, o si logramos percibir 'algo' es difícil reconocerlo como tal.

¿Entonces qué es el racismo?

¿Tú has pensado **que la pobreza es la causa del racismo y no su consecuencia?**

¿Tú eres de las personas que cree que **no hablar español es símbolo de retraso?**

¿Tú piensas que las personas **con un tono de piel más claro son más bonitas** que las morenas?

¿Te has puesto a pensar que los **prejuicios y estereotipos muchas veces son los causantes de que discriminemos** y se vuelven a justificación para hacerlo?



Generalmente SE PIENSA QUE EL RACISMO ES UN PROBLEMA ENTRE PERSONAS 'NEGRAS' Y 'BLANCAS' O QUE SE TRATA DE SEGREGACIÓN O QUE SUCEDE EN OTRAS PARTES DEL MUNDO Y NO EN MÉXICO. Sin embargo, el racismo ocurre entre *'menos güeritas'* y *'mas morenitas'*; entre *'diferentes'* y *'normales'*; entre *'ciudadinos'* y *'pueblerinos'*; entre *'indios'*, *'nacos'*, *'fuereños'*, *'prietos'*, y la *'gente de razón'*. Enn la calle, en el trabajo, en la familia, en el hospital, en la tienda, en la escuela

En términos generales se puede afirmar que el racismo sucede cuando se descalifica a un individuo o grupo de personas por su forma de vivir, por su apariencia física, costumbres o

color de piel. Esto sucede porque integrantes de un grupo dominante intentan conservar sus privilegios y su poder, usando como estrategia la imposición de ciertos parámetros (prejuicios y estereotipos) sobre otro grupo que está en desventaja, ya sea económica, política, educativa, etc. Estos parámetros, como el decir que las personas blancas son mas bonitas y exitosas, o que los "indios" tienen en su sangre el ser flojos, no tienen ningún fundamento científico pero han logrado establecerse en nuestra sociedad como algo 'natural', normal, y logran tener consecuencias reales en la vida de las personas. A algunas les va mejor y otras tienen limitadas sus oportunidades.



La segregación es una forma de racismo que separa, excluyendo, por ejemplo a negros de blancos; o a indígenas de no indígenas. Por ejemplo, en los tiempos de la Colonia, se sabe que había Iglesias para criollos a las que se prohibía la entrada para indios y esclavos africanos. Después de esa época, en el México independiente, el racismo en México pasó a ser uno de asimilación, es decir, a favorecer en la población indígena y negra el que se parecieran a los criollos primero, a los mestizos después: "pierde tu lengua", "2vuélvete blanco", "mejora la raza".

El racismo es entonces una forma de discriminación. Se manifiesta entre personas o grupos cuando se justifica las desigualdades y la injusticia partiendo de la idea de que un grupo de personas, por sus características físicas (color de piel, así como otros rasgos físicos o fenotipo) y/o culturales (lengua, vestimenta, costumbres) son “menos humanos” y “capaces” que el resto de la sociedad, lo cual justifica, su exclusión y vulnerabilidad social.



Las **políticas públicas o los programas sociales que no incluyen** la participación de población indígena, afrodescendiente y de otras raíces culturales, en la discusión y decisión de lo que les atañe **también son acciones racistas que intentan imponer un estilo de vida basado en estereotipos, o asignan recursos de manera clientelar.**



¿Racista yo? ¿Racistas nosotros?

El racismo se expresa de muchas maneras, estas son algunas:

Racismo Institucional: Acciones públicas que favorecen a una población (mestizos) y afectan o ignoran a otras (indígenas y afrodescendientes). Por ejemplo en México hay mayor inversión en escuelas públicas ubicadas en áreas predominantemente mestizas, mejores servicios públicos en las ciudades, etc.

Racismo Sistémico: La sociedad en su conjunto piensa que un grupo de personas son mejores que otras. Por ejemplo, un docente que supone que uno de sus alumnos por ser de tez oscura y/o rasgos físicos indígenas es menos capaz que uno de tez clara y/o facciones europeas. Otro ejemplo son los medios de comunicación que la mayoría de las veces promueven, a través de programas de televisión, como telenovelas y comerciales, mágenes del “ideal de belleza”. Casi siempre, este se acerca más al tipo occidental: personas blancas o claras, rubias o castañas, con el cabello lacio o quebrado, altas y delgadas.

Racismo Individual: Los prejuicios personales que nos hacen tratar a una persona mejor o peor según su origen étnico o apariencia física, es decir, la creencia que la apariencia física determina el valor de las personas “naturalmente”. Es muy común ver en las escuelas cómo los maestros favorecen a los alumnos ‘blanquitos’ mientras que niñas y niños reproducen expresiones racistas que han aprendido en su casa como “pareces indio”; o incluso adultos que cuando un bebé nace “prietito” confían en que se “blanqueará” y dejan de exponerlo al sol.

Por lo tanto, mujeres y hombres en lo individual discriminamos; también lo hace nuestro gobierno a través de leyes y formas de hacer las cosas, cuando reconoce las diferencias de las personas para hacerlas objeto de asistencialismo o de criminalización: al pobre moreno se le ayuda con mezcla de compasión y desprecio; y si esta 'feo' o, peor aún, si está en la calle, cuidado: seguro es malo o delincuente.

En el caso de México hay un tipo de racismo muy particular, que es resultado de una política de nación y Estado: el racismo hacia la población indígena. Este racismo es parte del proyecto nacional de mestizaje en el que la "raza de bronce" producto de la mezcla de nuestra raíz española con la indígena, se valora, mientras que no se reconoce a los pueblos indígenas actuales como herederos de ese pasado glorioso prehispánico. Existe otra forma de racismo, el basado en la pigmentación de la piel, el cual no es fácil de identificar ya que en México no han existido leyes ni políticas sociales que promuevan o sancionen la discriminación por color de piel.

En México los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas mestizas de piel oscura han sido históricamente víctimas del racismo, mientras que las personas identificadas como mestizos de piel clara o blancos de descendencia europea han sido privilegiadas socialmente. El etnocidio y la xenofobia son formas de racismo. El racismo está en la base de las desigualdades sociales y económicas de nuestra sociedad.

¿Tú que podrías hacer para erradicar el racismo en México?



Algunas consecuencias del racismo en México:

Sistémicas: QUE MÁS DEL 80% DE LA POBLACIÓN INDÍGENA VIVE EN POBREZA.

Institucionales: POCA ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS ADEMÁS DE QUE EL ESTADO MEXICANO NO RECONOCE LEGALMENTE LA EXISTENCIA DE POBLACIÓN NEGRA EN MÉXICO

Personal: AUTOESTIMA, DISMINUCIÓN DE OPORTUNIDADES. MALTRATO, VIOLENCIA, ESTIGMATIZACIÓN, ETC.

El racismo limita la democracia, restringe el ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos humanos; perpetúa la pobreza al negar oportunidades a las personas y está aunado a nuevas formas de esclavitud como la trata de personas y la explotación laboral infantil.

El Artículo 1 de nuestra Constitución, en su párrafo primero reconoce que **TODAS LAS PERSONAS** en territorio mexicano “gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado sea parte...”. Y en el párrafo cuarto del mismo Artículo 1 se prohíbe “toda discriminación motivada por origen étnico o nacional...”. Además existe la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).



La Organización de Naciones Unidas

(ONU) ha llevado a cabo medidas y tratados encaminados a combatir la discriminación racial y la violencia étnica, los cuales ahora forman parte del parámetro de regularidad constitucional. Esto significa que deben ser considerados por jueces en todos los países miembros, ante actos de discriminación. Algunas de estas declaraciones, conferencias y convenciones son:

- ▮ Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. 1948.
- ▮ Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. 1963.
- ▮ Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. 1965.
- ▮ 21 de marzo designado Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. 1966.
- ▮ Primer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. 1973-1982.
- ▮ Primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial. Ginebra, 1978.
- ▮ Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial. Ginebra, 1983.
- ▮ Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. 1983-1992.
- ▮ Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. 1994-2003.
- ▮ Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. 2001. De la cual surge la Declaración y el Programa de Acción aprobados en Durban, Sudáfrica.
- ▮ Año Internacional de los Afro-descendientes. 2011.



La xenofobia, es el odio, repugnancia u hostilidad hacia los extranjeros. Mientras que el genocidio refiere al exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia (etnocidio), de religión, de política o de nacionalidad. Se trata de delitos condenados por la comunidad internacional de la que México es parte.



INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS
HUMANOS Y DEMOCRACIA, A.C.



educación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle

Si quieres saber más del tema,
puedes consultar www.imdhd.org

